



La CHS establece un plan de choque contra el mejillón cebra

El plan propone, entre otras, nuevas técnicas de muestreo continuo, desembalses controlados para la extracción manual de ejemplares y desinfección de útiles de pesca y navegación

El organismo de cuenca realiza controles de esta especie invasora desde 2005

23.enero.2023.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) implanta el Plan de Choque contra especies exóticas invasoras que afectan al Dominio Público Hidráulico del Segura (DPH), en especial, al mejillón cebra y la almeja asiática.

En la Cuenca del Segura se han realizado muestreos de mejillón cebra casi ininterrumpidamente desde 2005. Esta estrategia de detección temprana ha permitido determinar larvas de mejillón cebra en concentraciones muy bajas en el embalse del Talave y en Camarillas en 2019 y, recientemente, en mayo y octubre de 2022 se observaron los primeros individuos adultos.

En este sentido, el Plan de Choque establece la adopción de nuevas técnicas de muestreo, análisis y detección precoz de larvas y ejemplares adultos de mejillón cebra.

Entre éstas se encuentra el muestreo continuo de larvas mediante estaciones toma muestras temporizadas (permite analizar volúmenes muy superiores a las técnicas de muestreo tradicionales o manuales). En este sentido, la CHS ya ha instalado en el río Mundo un punto de control con muestreo continuo que posibilita el análisis en laboratorio de un número importante de muestras.

Estas técnicas tendrán su continuación en el laboratorio de la CHS que ha sido dotado del aparataje necesario de tal manera que una vez finalizados los periodos de formación, permitirán mejorar los análisis de detección de mejillón cebra y en su caso llevar a cabo contranálisis para establecer acciones puntuales. Las nuevas técnicas permitirán realizar análisis genético que facilitará identificar mediante PCR el material genético de larvas.

Otra de las técnicas a desarrollar para disminuir las poblaciones de esta especie invasora es disminuir la cota del embalse en aquellos pantanos afectados por adultos de mejillón cebra. De este modo, se facilita la muerte de los adultos por desecación.



Por otro lado, tanto Agentes Medioambientales, Guardería Fluvial y personal laboral de presas del organismo de cuenca recibirán la formación adecuada por parte del personal de control de Calidad de Aguas de la CHS para la identificación de adultos de mejillón cebra (detección temprana) y en buenas prácticas para prevenir su expansión.

En cuanto a los usos, el Plan de Choque establece el suministro de hidrolimpiadores y/o pulverizadores para limpiar cualquier material que entre en contacto con el agua (barcas, sondas, cubos, vadeadores, suelas de botas, etc.) para evitar contaminar otros embalses. Este material se establecería en estaciones de limpieza habilitadas en los puntos más sensibles o de mayor acceso.

Puntualmente, el Plan de Choque aconseja limitar el uso del canal del Talave-Cenajo durante mayo a octubre, dentro de las posibilidades ordinarias de la explotación, para evitar la propagación de larvas entre ambos pantanos.

Igualmente están previstas campañas informativas a diversos usuarios de los embalses como clubes deportivos, de pesca, actividades en la naturaleza...etc.

POTENCIALES AFECCIONES

El mejillón cebra tiene impactos ecológicos y económicos muy relevantes para la cuenca en la que prolifera. Los principales costes se producen por la afección a obras e infraestructuras hidráulicas, ya que su presencia masiva obstruye captaciones y conducciones de agua al fijarse en paredes, fondos de depósitos, rejillas, tuberías. De no tomar las medidas necesarias una parte importante de las conducciones, a medio o largo plazo, acaban obstruidas.

En el ecosistema, es capaz de filtrar el agua eliminando todo rastro de fitoplancton y zooplancton y, por lo tanto, alterando las condiciones naturales por completo. Además, una vez se van muriendo ejemplares y se acumulan sus conchas en el fondo del embalse o lago, su degradación altera las condiciones del agua.